

Nota de prensa

Presidente de la CSJ:

Honduras está al día con requerimientos en Derechos Humanos



- Cumplimiento de recomendaciones “es un compromiso ineludible”, afirma Argueta.
- Procurador general resalta avances en procesos contra implicados en muerte de Berta Cáceres.

Ginebra (Suiza), 6 de julio. El presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rolando Argueta, dijo hoy que en el segundo y último día del encuentro con el Comité de Derechos

Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Ginebra (Suiza), informó que “el Estado de Honduras está al día con todos esos requerimientos que se ha autoimpuesto en la legislación nacional”.

Argueta, quien encabezó la delegación oficial de Honduras, detalló que “hemos resaltado, en las tres horas de ayer y en las tres horas de hoy, acerca de cómo estamos trabajando con los mecanismos de protección a los derechos de los defensores de Derechos Humanos, periodistas, abogados, jueces, fiscales y otros operadores de justicia”.

“Hemos informado también los procesos que hemos implementado en estos últimos años, tres específicamente, en materia de selección y nombramiento del fiscal, de agentes de investigación, jueces y magistrados del Poder Judicial”, enfatizó.

Argueta consideró que “un aspecto importante para el Estado de Honduras es que en todo los procesos, sin excepción alguna, debe de imprimirse a esos procesos el tema de la transparencia, del debido proceso, del derecho de defensa, de la igualdad de los que intervienen en esos procesos, con miras a la protección de los Derechos Humanos”.

“Nos quedaríamos limitados como Estado –aseguró- si una vez emitidas las conclusiones o recomendaciones por parte del Comité de DDHH de la ONU después de este examen el Estado no las atiende, el Estado no las ejecuta”.

“Es un compromiso ineludable de los que presidimos los poderes del Estado”, señaló.

Por su parte, el procurador general de la República, Abraham Alvarenga, dijo que en el caso de la muerte de la líder ambientalista Berta Cáceres se informó que el Ministerio Público ha enjuiciado a ocho personas, incluyendo dos autores intelectuales.

Asimismo, se informó que los procesos se van siguiendo ante las instancias jurisdiccionales internas y que además estas personas (los implicados) tienen formal procesamiento y están siendo sometidas a juicio y próximamente un tribunal decidirá sobre su culpabilidad o inocencia dependiendo de los elementos que lleguen al juicio, dijo.